



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES  
SECRETARÍA (PERSONAL).

**ANUNCIO**

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia ha dictado con esta fecha, entre otras, la siguiente resolución:

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo, procede adoptar el acuerdo sobre la relación definitiva de admitidos y excluidos, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta, corresponde el nombramiento de los miembros que integran la Comisión de Valoración, a fin de que a partir de esta resolución se hagan cargo de la tramitación del proceso selectivo convocado para la constitución de la Bolsa de Empleo de Operarios de Audiovisuales de Imagen y Sonido del Ayuntamiento de Manzanares. De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 15 de marzo de 2017, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

**RESUELVO:**

1- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
ALAJARÍN CANTERO	RAQUEL
ARTESERO NIETO	ELENA
BARBA NIEVAS	MAITANE
BLÁZQUEZ BLÁZQUEZ	DANIEL
CAMO CANO	YOLANDA
CAMPOS GARRIDO	OSCAR
GANCEDO PRADA	ALEJANDRO
GARCÍA-BAQUERO UTRILLA	RAÚL EUGENIO
HERGUETA SANTOS-OLMO	CARMEN
INFANTES GARCÍA-RAYO	SERGIO
MARTÍNEZ CUARTERO	ALEJANDRO
MARTÍNEZ HUETE	PABLO
MARTÍNEZ NOMBELA	MIGUEL
MEGÍA DEL FRESNO	JOSE LUIS
PADILLA MARTÍNEZ	RUBÉN
PARDO DÍAZ	ALEJANDRO
PERUJO GARCÍA	JESÚS
PICURELLI CARRIÓN	JUAN CARLOS
RODRÍGUEZ MARTÍN	FRANCISCO JOSÉ

RODRIGUEZ POZO	ANGEL
RODRÍGUEZ-BORLADO GONZÁLEZ	FRANCISCO JAVIER
VALENCIA MONTERO	RAMÓN

Excluidos: Ninguno

3.-Nombrar a las personas que constituirán la Comisión de Valoración, que estará integrada por los/as siguientes empleados/as municipales:

Presidente/a: D. Juan José Díaz-Portales Buitrago.

Secretaria: Dña. Beatriz Rebollo Nieto.

Vocales:

-D. Javier Márquez-Villarejo Benavides

-D<sup>a</sup> María José Parrado García

-D<sup>a</sup>. Esther Ruiz-Castañeda Naranjo

Asesores:

- D<sup>a</sup> Beatriz Sicilia Molina.

- D. Manuel Alises Simón

4.- Señalar fecha para la celebración para la primera prueba, el día 5 de Junio (lunes) a las 9,00 horas en el Centro Social, sito en C/ Empedrada, 3

5.-Publicar este anuncio en la web [www.manzanares.es](http://www.manzanares.es) y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de cinco días hábiles a fin de que los interesados puedan presentar recusación, en su caso, contra los miembros de la Comisión de Valoración, conforme a lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Manzanares, a 12 de mayo de 2017.

El Alcalde;

